



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Aprueba adjudicación propuesta pública
5350-90-L111 IMPLEMENTACION CENTRO
DE REHABILITACION JOAN CRAWFORD
DECRETO EXENTO N° 4518

Vallenar,

VISTOS

31 AGO 2011.

- El acta de apertura electrónica.
- El informe razonado de fecha 23 agosto 2011.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria n° 25 con fecha 02 de Agosto 2011.
- La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de Marzo 2010. y Decreto Exento complementario N° 2.043 de fecha 01 de Abril de 2010., que delega firmas.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. APRUEBA ACTA DE ADJUDICACION.

Apruébese y emítase acta de adjudicación para la ID N° 5350-90-L111 que dice relación a IMPLEMENTACION CENTRO DE REHABILITACION JOAN CRAWFORD

2. Imputación Cuenta Contable N° 114-05-35

3. Adjudíquese el servicio denominado ID N° 5350-90-L111 que dice relación IMPLEMENTACION CENTRO DE REHABILITACION JOAN CRAWFORD a los siguientes proveedores

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal
78.605.550-4	TECNODISK SERVICIO DE COMPUTACION LTDA	Tecnodisk/Service
76.058.391-k	COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L.	PCCORP DEPOT

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- NFR/PSG/PAGL/RAF/N/rap